

Supresión injustificada

En prensa nuestro número de ayer, en el que llamábamos la atención de los vocales de la Comisión permanente de esta Excelentísima Diputación sobre el pensamiento de reducir á la categoría de elementales las Escuelas Normales superiores de esta provincia, tuvimos noticia de que en la sesión celebrada el día 9 se había tomado el acuerdo de pedirlo así al ministerio de Instrucción pública, acuerdo que reproducimos íntegro hoy en otro lugar.

En verdad no nos ha extrañado resolución, que ya se adivinaba, desde que el Sr. Escamilla Beltrán, ese hombre funesto para la provincia, pidió á Contaduría en la sesión del día 7 los datos comparativos de lo que costaban dichas Escuelas, ya actuando como elementales ó como superiores, para deducir la conveniencia, por una pretendida y mal aconsejada economía, de rebajar la categoría de dichos establecimientos docentes.

Ni tampoco podía sorprendernos esa enemiga del expresidente por insaculación de la Corporación provincial contra la Instrucción pública, recordando, como recordamos, aquella incalificable campaña contra la Escuela de Bellas Artes y contra su profesorado, que unido á su desastrosa gestión, contribuyó poderosamente á su descrédito administrativo.

Lo que sí nos ha extrañado y sorprendido grandemente es que sus compañeros de Comisión, sin pesar ni tener en cuenta otras razones de pública conveniencia, hayan secundado el pensamiento del Sr. Escamilla no solo en cuanto á la inmediata rebaja de categoría se refiere, sino, lo que aun es más grave, respecto á la agregación de la Normal al Instituto, que naturalmente lleva consigo la supresión de un Centro de enseñanza que cuenta medio siglo de existencia, y que ocupa, como ayer dijimos, uno de los primeros lugares entre los de su clase por el número de alumnos que al mismo concurren y por sus especiales y recomendables condiciones.

Ahora solo nos queda la esperanza de que el Sr. Ministro de Instrucción pública, con mejor criterio y más patriotismo que los peticionarios, deniegue lo solicitado, dejando las cosas en el estado en que hoy se encuentran.

A 42,50

Ya (¡gracias á Dios!) se ha enterado el *Heraldo* y compañía de que los cambios siguen sabiendo y de que van á llegar á las nubes.

La cotización de los francos se elevó

ayer más de un entero y cuarto, llegando al cerrar la Bolsa á 42'50.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para remediar este mal, y cuándo va á acometer la solución de este importante problema?

Esperamos sentados la contestación.

LA MUERTE DE MAC-KINLEY

Según las últimas noticias recibidas de Londres, ha fallecido en Buffalo el presidente de los Estados Unidos.

No hemos de renovar hoy lo que digimos hace pocos días, con respecto al atentado, ni vamos á publicar apuntes biográficos olvidados de puro sabidos.

Ha sido asesinado un hombre, y esto deben condenarlo todas las conciencias honradas; lo condena, seguramente, España entera.

Ha realizado el anarquismo un nuevo y terrible crimen contra un jefe de Estado, y eso debe condenarse, además, en nombre del principio de autoridad y de las ideas humanitarias.

De las probables consecuencias políticas que origine el fallecimiento de Mac-Kinley, no es piadoso que nos ocupemos á la vez que recibimos la noticia de la defunción; lo haremos cuando, por lo menos, hayan transcurrido algunas horas de respetuoso duelo.

Nos limitamos, pues, á lamentar el triste y ya casi imprevisible desenlace que ha tenido la tragedia desarrollada en el local de la Exposición de Buffalo.

Información militar

EN CORDOBA.

Desde mañana el toque de retreta se dará á las ocho y el de diana á las seis y media en todos los cuarteles.

Se ha dispuesto que un piquete del Regimiento infantería de la Reina, compuesto de una sección y la música, asista mañana con un oficial, en traje de día, para escolta de la procesión de la Santísima Virgen que ha de salir á las cinco de la tarde de la Iglesia parroquial de S. Juan y Todos los Santos (Trinidad).

Servicio de la plaza para el 15 de Septiembre.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, primer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

RETAZOS

IDEALES

...Los ideales no tienen más que una historia, nada más que un canto: la historia gloriosa de los martirios, y el canto sublime de las lágrimas.

Cristo los sintió en su alma, con los sanos calores de la fé; en su sangre, con las energías del heroísmo; y aunque vió la senda difícil y sembrada de espinas, sin una sombra de terror ni una duda, con los pies desnudos, caminó por ella, y dejando aquí un girón de carne, allí un reguero de cada vena, más allá un pedazo de vida, sin un gemido ni una soberbia, adelante siempre, á la luz del ideal, llegó al término, grandioso y satisfecho, con la sonrisa sencilla de los entusiastas, de los convencidos, de las almas grandes...

¡Esta es la historia de los ideales, éste su único canto!

Los que no tengan fé para escribirlos con sangre, para marcarlos con sudores de vida, que se aparten de la senda, que sellen el labio, que no hablen de ellos, porque, como hijos de Dios, se profanan cuando el labio torpe balbucea palabras que no son tan limpias, tan sinceras y puras como el espíritu donde nacen y se abrigan...

Gerónimo.

PARA LOS MAESTROS

Tribunales

Los que han de juzgar los ejercicios de oposición á las escuelas públicas vacantes en este distrito, son los siguientes:

Plazas de niños con más de 825 pesetas.—*Juez presidente*, D. Luis Herrera Robles, catedrático del Instituto de Sevilla.—*Jueces*: D. Basilio Marquez Chaparro, catedrático del mismo Instituto; D. Simón Fons y Gil, profesor de la Escuela Normal de Sevilla; Don Manuel Villalba Santos, idem; D. José Tomás Larida, Sacerdote.—*Suplentes*: D. Carlos Vilar García y D. Sebastián Font y Salvá, catedráticos del Instituto de Sevilla.

Plazas de niñas y párvulos con más de 825 pesetas.—*Juez presidente*, don Fernando J. Reinoso Romero, catedrático del Instituto de Sevilla.—*Jueces*: D. Juan Pérez López, catedrático del Instituto de Sevilla; doña Aurora Zambrano Muñoz, profesora de la Escuela Normal de Sevilla; doña Ana Solo de Zaldivar, idem; D. Francisco Torres, Sacerdote.—*Suplentes*: D. Gregorio García de Meneses, catedrático del Instituto de Sevilla, y D. Ezequiel Fernández, catedrático del Instituto de Cádiz.

Plazas elementales de niños con 825 pesetas, de la provincia de Córdoba.—*Juez presidente*, D. Ramón Cobo Sampedro, Director del Instituto de Córdoba.—*Jueces*: D. Francisco Díaz Carmona, catedrático de este Instituto; D. Francisco Ballesteros, Regente de esta Escuela graduada; D. Manuel de Torres y Torres, Sacerdote.—*Suplentes*: D. Francisco Garriga y D. Javier Mongelo, catedráticos de este Instituto.

Plazas elementales de niñas y párvulos con 825 pesetas, de la provincia de Córdoba.—*Juez presidente*, D. Luis Olivés Zuloaga, catedrático de este Instituto.—*Jueces*: D. Eduardo Fernández Pacheco, idem idem; D.^a Rosario García, directora de esta Escuela Normal; D.^a María Quesada García, profesora de la misma Escuela; D. Ruperto Cuadrado, Sacerdote.—*Suplentes*: don Francisco Garriga y D. Javier Mongelo, catedráticos de este Instituto.

Propuestas

Por este Rectorado ha sido propuesta para desempeñar la escuela elemental de la Rambla doña Juliana Merás Dueñas, y para la de igual clase de Benamejí doña Jacoba Senosiain Martínez.

Comisión provincial

Sesión del 9 de Septiembre

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el presupuesto de gastos é ingresos carcelarios del partido judicial de Pozoblanco para el 1902, importe 33.742 pesetas.

Autorizar al Ayuntamiento de esta capital para que lleve á cabo por administración las obras proyectadas de alcantarillado del arroyo de las Ollerías.

Informar en el sentido de que procede imponer á la Compañía de ferrocarriles Andaluces multas de 750 y 250 pesetas por el retraso del tren 12 de la línea de Córdoba á Belmez los días 15 y 16 de Enero; 750, 500, 250 y 500 por cada uno de los retrasos del mismo tren y línea los días 6, 10, 11 y 12 de Enero; y 1.000 pesetas por igual causa, tren y línea los días 27 y 29 del mismo mes.

Oficiar á la empresa de electricidad de Casillas por si la misma quiere con-

tinuar suministrando fluido á la Casa Hospicio y Hospital de Crónicos bajo las condiciones estipuladas en el contrato establecido con *La Corlobesa*, que se ha reñido en aquella.

Conceder ingreso en la Casa Hospicio á Francisco Ahumada y Luque, de Córdoba.

Y, por último, en contestación á una instancia del Sr. Escamilla, se leyó una comunicación de Contaduría y se acordó, una vez declarada la urgencia del asunto, elevar con la brevedad posible respectiva instancia al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes exponiéndole: 1.º que con gran sentimiento de la Corporación y por no permitirlo los medios de que dispone, no puede continuar sosteniendo las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de esta provincia con la categoría de Superiores, que hasta ahora han ostentado; 2.º que desea sostener la Escuela Normal de Maestras con la categoría de Elemental para lo cual figura y continuará figurando la oportuna consignación en el presupuesto de la provincia; y 3.º que en armonía con cuanto prescriben las disposiciones vigentes se sirva acordar en el cupo de reintegros al Tesoro por este concepto la rebaja de 6.650 pesetas por la Elemental de Maestros, que queda refundida en el Instituto.

Los haberes de los repatriados

Aun cuando hace días dimos un amplio extracto de la Real orden dictada por el ministro de la Guerra relativa al interesante extremo que se indica en el epígrafe, publicamos á continuación la parte dispositiva de la disposición mencionada.

Dice así:

“Artículo 1.º Los individuos licenciados del ejército que reclamen abono de premios, ventajas y recompensas de toda clase por sus servicios militares que no sean procedentes de alcances por haberes, formularán sus instancias personalmente, cursándolas por conducto de la autoridad local militar, ó civil en su defecto, del punto en que residan, sin que deba admitirse la intervención de persona alguna que los represente, á no ser en el caso de incapacidad jurídica del directamente interesado.

Art. 2.º Para reconocimiento y pago de créditos por haberes, sueldos ú otros conceptos que no sean premio ó recompensas por servicios militares, cuando no se reclamen por los mismos interesados ó por sus causahabientes, deberá justificarse la representación de unos ó de otros, ó la adquisición de los créditos de la referida clase, cualquiera que sea su cuantía, mediante el oportuno poder notarial ó de la correspondiente escritura pública.

Art. 3.º Las comisiones liquidadoras ó entidades encargadas de verificar el pago de los créditos comprendidos en el artículo anterior, admitirán desde luego las instancias suscritas por apoderados que lo sean con anterioridad á la fecha de esta disposición, ó cesionarios, siempre que á ellas se acompañen los documentos que se expresan en el mismo artículo; pero no procederán al pago de ninguno de los referidos créditos hasta después de que hayan sido satisfechos todos los reclamados directamente por los interesados y por sus legítimos herederos.

Art. 4.º En cualquier tiempo y forma en que los interesados ó sus herederos acudan ante las comisiones liquidadoras ó entidades encargadas de hacer el pago, manifestando que revocan el poder notarial ó el de otra clase que,

con arreglo á las disposiciones hasta hoy en vigor, hubieren conferido, se tendrá aquel por nulo y sin ningún valor ni efecto, cesando inmediatamente la intervención del apoderado, con quien no deberán entenderse en lo sucesivo para nada. Lo mismo ocurrirá en el caso de que los referidos centros ó dependencias tengan noticia del fallecimiento del poderdante.

Art. 5.º Cuando el poder haya sido revocado, las Comisiones liquidadoras remitirán directamente el importe de los alcances á los mismos interesados por conducto de los respectivos Alcaldes, y en el caso de fallecimiento del que otorgó el poder, podrán sus herederos acudir ante las repetidas Comisiones, justificando su derecho en la forma determinada en la Real orden de 23 de Noviembre de 1896 (C. L. número 328), pero debiendo entenderse que en caso de apoderamiento habrán de otorgarlo siempre ante Notario, conforme al art. 2.º de esta disposición.

Art. 6.º Los apoderados que ostenten la representación de tres ó mas individuos, se reputarán como agentes de negocios, y en tal concepto, además de la cédula personal, se les exigirá que presenten el recibo de contribución que por su industria deben satisfacer.

Art. 7.º Los créditos procedentes de premios de enganche pertenecientes á individuos licenciados del ejército son intransmisibles y no tienen validez más que para los interesados y sus familias, con arreglo á las disposiciones vigentes, no pudiendo, por tanto, ser objeto de contrato alguno.

Art. 8.º A partir de la fecha de esta disposición, las instancias formuladas por individuos licenciados del ejército en súplica de abono de créditos procedentes de alcances, se suscribirán personalmente por aquéllos y se cursarán á las Comisiones liquidadoras respectivas en la misma forma que en el art. 1.º se establece para los constituidos por ventajas de premios ó recompensas por servicios militares, sin que se admitan, en consecuencia, representaciones extrañas conferidas con posterioridad á la publicación de la presente Real orden, á no ser en el caso de excepción que el referido artículo prevé.”

Ingleses y boers

Londres 13.

Un despacho de Mafeking dice que en la batalla librada el 5 del corriente entre las tropas inglesas mandadas por el general Methuen y las boers acudidas por Delarey, las primeras tuvieron 15 muertos y 30 heridos.

Añade que entre las pérdidas sufridas por los boers figura la del general Lenner, que murió en lo más recio del combate.

Tjaart Krüger, el menor de los hijos del presidente del Transvaal, ha hecho acto de sumisión á las autoridades inglesas en Belfast.

El corresponsal del *Morning Post* en Bruselas telegrafía que Mr. Krüger ha recibido un informe oficial del Transvaal en el que se afirma que no serán muchos más de 500 los boers que se sometan en las condiciones contenidas en el último bando del general Kitchener.

En telegrama de Pretoria, que publica *The Times*, se da cuenta de que los boers concentran fuerzas en el lago Crissie, con objeto, según han confesado sin rebozo, de invadir la colonia del Natal.



A rey ambicioso, consejero prudente

Cuando Pirro se sentó en el trono de Epiro, su ambición le hizo concebir proyectos que solo en su exaltada imaginación podían caber, y para consultar acerca de ellos a su sabio ministro Cineas, le dijo un día:

—Los tarentinos me llaman, y si yo triunfo de los romanos, todo el occidente va a sujetarse a mi poder. Ahora me es fácil vencerlos, porque la Etruria los atacará por su lado, y los pueblos que habitan más acá del Tiber están prontos a marchar bajo mis órdenes. ¿Qué te parece?

—Después de haber vencido a los romanos—le preguntó Cineas—¿hacia dónde volvereis vuestras armas?

—Vencidos los romanos, pasaré a Sicilia, en donde todo se halla en desorden con la muerte del rey Agatocles, y bien sabes cuánto importa la conquista de esta isla.

—¿Y qué hareis dueño ya de Sicilia?

—Entonces no hay cosa más regular que ir a Africa. Agatocles, con una pequeña armada, pudo vencer a los cartagineses, y le faltó poco para proclamarse su rey. Vencidos éstos, no se me podrá escapar la Macedonia, mi antiguo dominio, ni toda la Grecia.

—¿Y cuando todo lo hayamos conquistado—replicó nuevamente el ministro—qué haremos?

—¿Qué haremos? pues vivir en paz y divertirnos.

—¡Ah, señor!—dijo entonces el sabio Cineas—¿quién os quita vivir desde hoy con descanso y gozar tranquilamente de las delicias de la vida? ¿Para qué buscar tan lejos una felicidad que tenéis ya en la mano, ni comprar tan caro lo que vos mismo os podeis dar sin trabajo?

(Prohibida la reproducción)

Feria de Otoño en Córdoba

Con objeto de favorecer la mayor concurrencia y animación de este mercado que tan notorios y positivos beneficios reporta a la Agricultura y por manera tan eficaz contribuye al desenvolvimiento de la riqueza pecuaria de la provincia, se llevarán a cabo en esta capital y en los días 25, 26 y 27 de Septiembre del presente año los festejos siguientes:

BRILLANTES ILUMINACIONES

en el extenso paraje del mercado, paseos y jardines inmediatos.

GRAN CORRIDA DE SEIS TOROS

procedentes de la antigua ganadería de D. Anastasio Martín, vecino de Sevilla, y estoqueados por los diestros

Rafael González, (Machaquito) y Manuel Jiménez, (Chicuelo)

BAILES

en la tienda del Ayuntamiento.

CONCIERTOS MUSICALES

TEATROS Y CIRCOS

FUEGOS ARTIFICIALES

á cargo de acreditados pirotécnicos, en las noches de los días 25 y 27.

TRENES ESPECIALES

Las empresas ferroviarias que afluyen á esta ciudad establecerán un cómodo servicio de viajeros con extraordinaria rebaja en el precio de los billetes que expendan.

ADVERTENCIAS.—Los ganados que concurran á esta feria podrán pasar en la parte de la dehesa de Raba-

nales contratada al efecto. La estación de los mismos en el real y las reglas que deban observarse para evitar su aglomeración, serán las determinadas en los años precedentes.

Córdoba 12 de Septiembre de 1901.—El Alcalde interino, Gabriel de Larriva Ramos.—El Secretario del Ayuntamiento, Manuel Varo Repiso.

Para los estudiantes

En vista de las consultas formuladas y para la más exacta aplicación de los Reales decretos de 17 y 30 de Agosto último sobre enseñanza, se ha dispuesto lo siguiente, que publica la *Gaceta* de ayer:

1.º Quedan en todo su vigor las disposiciones de adaptación contenidas en los párrafos sexto y séptimo del artículo 75 del Real decreto de 17 de Agosto último, para los alumnos que en el año anterior han estudiado, juntamente con Geografía, Historia de España.

2.º Los alumnos que en el curso anterior hayan estudiado el primero de Historia y Geografía con sujeción á la Real orden de 31 de Agosto de 1901, estudiarán en el actual la Geografía de España y la Historia de España, en sus edades moderna y contemporánea, dejando para el cuarto año la Historia Universal.

3.º Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el segundo curso de Historia y Geografía con sujeción á la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el corriente el tercer curso de Historia y Geografía, para completar los estudios de Historia Universal y de España que tienen ya realizados.

4.º Las clases de la asignatura de Geometría que en el Real decreto de 17 de Agosto último se establecen como diarias, por error de copia, se estudiarán como alternas.

5.º El domicilio escolar de los alumnos de los Colegios para los efectos de la demarcación académica establecida por el Real decreto de 30 de Agosto próximo pasado, lo será el del propio Colegio en que se hallen inscritos.

Minera

Demarcaciones en la provincia

Los Ingenieros demarcarán durante el próximo mes de Octubre las minas que á continuación se expresan:

Del 10 al 16.—Término de Montoro.—Las nominadas *Alfa*, *La Perla* y *Favorita*.—Término de Córdoba.—Las tituladas *América*, *Torre Arboles*, *Maria de la Paz*, *1.º Pilar* y *El Diluvio*.

Del 14 al 21.—Término de Luceña.—Las nominadas *Alaska*, *Luzón*, *Jauja* y *Los tres amigos*.

SOCIEDAD DE TIRO DE PICHONES DE CÓRDOBA

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad se efectuará el próximo domingo 15 del corriente, á las dos y media de la tarde, una tirada ensayo en el hipódromo de Turrañuelos.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, por si gustan concurrir á dicha tirada.

Córdoba 12 de Septiembre de 1.901.—El Secretario, Joaquín Trillo.

DE BAENA

En este pueblo se han celebrado las procesiones del Jubileo Santo con la mayor solemnidad.

Digno preludio de dichos actos ha sido un solemne triduo preparatorio, celebrado en la parroquia de San Bartolomé, con asistencia de gran número de fieles. Las pláticas del mismo estudio á cargo del cura párroco don Manuel Rodríguez Perez y el Santo Rosario fué cantado por un concertado coro de seminaristas dirigidos por D. Guillermo Fernández.

Los días 9, 10 y 11 fueron los señalados para las visitas de las cuatro iglesias designadas, á saber: Guadalupe, Santa María, San Bartolomé y San Francisco.

Asistió el elemento femenino de todas clases, edades, y condiciones las congregaciones del Sagrado Corazón de Jesús, de S. José, Hijas de María, Soledad y Amor Hermoso, las escuelas de niños de D. Rafael Barrecha y D. Vicente del Castillo y la escuela de párvulos dirigidas por las Hermanas de la Caridad del Hospital; la congregación de S. Luis, y representación de la del Santo Rosario.

También el sexo fuerte estuvo bien representado.—*El Corresponsal*.

DE POSADAS

Del 8 al 12 del corriente ha venido actuando en el teatro de esta población una compañía cómico-trica, dirigida por los Sres. Garra y Esquivel, que ha sido muy aplaudida, dejando sumamente complacido á nuestro público.

El Sr. Otero y Canales, empresario del coliseo, estableció en el mismo una excelente repostería, perfectamente surtida de cuanto pudiera desearse.

La compañía ha dado cinco funciones, que se han contado por otros tantos llenos.—*El corresponsal*.

Los ferrocarriles Andaluces

Según la memoria del ejercicio de 1900, el ingreso mayor que ha conseguido la compañía de ferrocarriles Andaluces desde la constitución de la red, lo ha obtenido en 1900, ascendiendo á 19.943 238 pesetas.

El producto bruto kilométrico que fué en 1897, de 14.822 pesetas, en 1898 de 18.162, y en 1899 de 17.898, ascendió en 1900 á 18.689.

En cambio se aumentaron los gastos de explotación, importando en 1899, 8.440.108 pesetas, y en 1900, 9.584.302.

La subida de los carbones y los cambios determinaron este aumento que afecta al producto líquido de la explotación kilométrica.

La compañía conserva la propiedad de varias minas de plomo y de todas las de hierro, entre ellas las de Cossariche y de Badolatosa, arrendadas á la Sociedad de los Altos Hornos y fundiciones de acero de Málaga.

EL PAPA ALPINISTA

Es oportuno cuando termina sus trabajos el Congreso alpino, recordar que Su Santidad Leon XIII, en su juventud, fué un ardiente y distinguido alpinista.

Cuando todavía era estudiante, Joaquín Pecci pasaba las vacaciones en Carpineto, y constituía su entretenimiento hacer largas excursiones por las montañas vecinas.

Acompañado de un guía, Ludovico Salvagni, muerto poco ha, ascendía al Pozo de la Nieve con grande agilidad, y la cruz que se eleva sobre el Capreo debe recordarle el tiempo en que guiaba á los montañeses hasta la cima de las Tres Cruces, para levantar una de ellas, derribada por el temporal.

El joven conde Pecci era uno de aquellos incansables caminantes á quienes no retienen torrentes ni precipicios.

Al mismo tiempo era un apasionado cazador, á quien en casi todas sus largas excursiones se encontraba con la escopeta á la espalda y que rara vez regresaba con la bandolera vacía.

En 1857, cuando volvió á Carpineto, ya convertido en cardenal del Sacro Colegio, los cazadores de aquella comarca hicieron una entusiasta acogida á su compañero de la hermandad de San Huberto.

El problema de las criadas

A las señoras de su casa que ponen el grito en el cielo con motivo de los defectos de que adolecen las criadas españolas, es cosa de recomendarlas que lean varios libros yanquis, en que se citan ejemplos de las relaciones que observan entre sí los amos yanquis y sus criadas.

En ellos verán que la naturaleza de la labor y las horas de trabajo están cuidadosamente reglamentadas, sin que las amas, ni á fuerza de súplicas ni de dinero, consigan modificarlas. Si un banquete se prolonga en poco más de lo debido, los criados se marchan y dejan á los amos y á los invitados de éstos que se las arreglen como puedan.

En Inglaterra no llegan las cosas á tal extremo; pero se llegará á él muy en breve, dado que las criadas tienen semanalmente día y medio de asueto completo, y así y todo es muy difícil encontrarlas.

Según parece, la causa determinante de tan molesto é insostenible estado de cosas, estriba únicamente en el progresivo desarrollo de la ilustración.

Las muchachas que hace diez años no hubieran aspirado más que á ser criadas, pueden ahora remontar sus ambiciones á ocupar plazas en el comercio, en Correos y Telégrafos, etc. Hoy día sólo aquellas que á causa del exceso de concurrencia para ocuparlas no encuentran colocación, son las que se resignan á ser doncellas, cocineras, niñeras, etc., y entonces sus exigencias no reconocen más límites que los que les dicta su vanidad herida.

Muchas de ellas exigen que se les reserve horas fijas para asistir á sus clases y á conferencias públicas.

Otras se amaestran en el manejo de un instrumento musical dentro del domicilio de sus amos.

En los momentos actuales, el instrumento de moda entre las criadas inglesas es la mandolina.

Además—dato aterrador—parece que el número de criadas pianistas aumenta por momentos en las grandes ciudades británicas.

TEATRO CIRCO

LA CRUZ DE MAYO

Argumento

Anoche se representó en el Teatro Circo el boceto lírico-dramático, con cuyo título encabezamos estas líneas y que repetidamente hemos anunciado.

Rafael, joven hortelano, tiene puestos sus ojos en *Rafaela*, honrada modista, que habita en el barrio de San Lorenzo, y que corresponde con su cariño al amor que aquel la profesa.

Obstáculo para la prosecución de estos amores es *La tía Niña*, madrastra de la joven, que quiere llevarse una vida regalada á costa de su hijastra, á quien intenta poner en relaciones con *El señorito Enrique*.

El torcedor de los celos amarga la existencia de *Rafael* al enterarse de algunos hechos preparados por *La tía Niña* con toda la maléfica intención de que una mala madrastra es capaz, y la muchacha, que llega á comprenderlo, tiene que unir, á sus sufrimientos en el hogar, los que ahora le proporciona *el cariño de La tía Niña*.

De todo esto se entera el público en el primer cuadro, cuya decoración representa una calle en la que hay la indispensable taberna y una barbería con la siguiente inscripción: SE AFAITA A 10 SENT. Y SE PELA POR 15.

El maestro barbero se interesa por los chicos y protege sus amores, dando el claro obscuro á la obra con su personalidad, prototipo del buen humor y de los nobles sentimientos que palpitan siempre en el corazón de los hijos de esta tierra.

El segundo cuadro representa una habitación modesta, donde *Rafaela* aparece coesiendo.

En el fondo se ve una ventana donde *pela la pava* con su novio, en un dúo lleno de ternezas y recriminaciones, que

termina *La tía Niña* despidiendo al galán enhorramá.

Con lágrimas de cocodrilo cuenta á su hijastra mentidos sacrificios que le han hecho empobrecerse é intenta disuadirle de sus amores, pintándole un porvenir color de rosa si acepta los amores del señorito Enrique. Transida de dolor, se dispone *Rafaela* á consumar su sacrificio, cuando penetra en la habitación *Carmelita*, muchacha alegre y decidora, que invita á su amiga á un baile que se celebra en la vecindad para festejar la Cruz de Mayo; y aunque ella no está en disposición de ir á ningún baile, accede al escuchar una frase que deja deslizar *Carmelita*, protectora también de los amores de los dos tocayos.

El cuadro termina con una entrevista del maestro barbero y de *La tía Niña*, en que aquel la amenaza con oponerse á la infamia que intenta ella cometer.

El tercer cuadro sirve de pretexto para verificar el cambio de decoración, y mientras ésta se verifica, varios jóvenes dan ante una casa una magífica serenata, interrumpida por el guardia del distrito que pide la licencia, entregándole una para limpiar pozos negros.

El último cuadro representa una sala de baile, en cuyo fondo se ve un altar y en él una cruz adornada con profusión de flores.

El baile transcurre sin incidentes, hasta la presentación de la malita vieja, que es precursora de la llegada del señorito, á quien reciben en medio de cochufetas y con el odio que les inspira por sus futuros planes, de todos conocidos.

Carmelita interrumpe el diálogo amoroso que *Enrique* pretende entablar con *Rafaela*.

Pepe, dueño de la casa y amigo de los enamorados, sale á participarle á *Rafael* que á su novia la está cortejando *Enrique*.

El hortelano se presenta y lo desafia. Ambos salen á la calle, y *Pepe* se interpone para que nadie les interrumpa en la reyerta y el señorito queda muerto en ella.

Rafael, descompuesto el traje y trastornado el rostro, se presenta en la sala, y al dar cuenta de su crimen, llega el sereno que lo prende.

Este es el argumento de la obra, que fué muy aplaudida y regocijó á los concurrentes, no solo al escuchar los chistes de que está salpicada, sino al oír en la misma nombres tan conocidos como la Huerta de los Arcos, *La higuera*, la calle Espartería, el Campo de la Verdad, el Triunfo, etc.

La música

Los números musicales son un bonito preludio, que fué muy aplaudido; una muñeira con bastante sabor regional, bailada por tres gallegos auténticos; una romanza sentimentalista, que no obtuvo la interpretación que merece por hallarse completamente afónica la primera tiple que la interpretó; un intermezzo muy lindo; un dúo preciso de tiple y barítono, que careció de lucimiento por la razón antedicha; una jota de factura originalísima tocada por los instrumentos de cuerda de la orquesta, seis guitarras y cuatro bandurrias. Este número fué precioso repetirle obligado por los atronadores aplausos del auditorio. Con más personal en escena y reforzando los bajos debe aumentar su efecto de un modo extraordinario.

El último número es un agradable paso doble.

Todos y cada uno de los números fueron escuchados con religioso silencio y aplaudidos á su terminación.

La interpretación

Haec tres noches hicimos notar que la Srta. Uliverri emitía las notas del registro medio con bastante afonía, pero antañoche se agravó el mal, que continuaba anoche. Esto, que no puede imputarse en modo alguno á dicha tiple, cuyo malestar lamentamos, privó en gran parte de lucimiento algunos números musicales, según dejamos indicado, y hacemos votos por su restablecimiento para escuchar la romanza

El duo cantados con más perfección. Su papel de Rafaela lo dijo discretamente.

La Srta. Bonora, tenía á su cargo la interpretación del *Carmelita*, carácter alegre y simpático, que congenia perfectamente con el suyo y en el que anoche cosechó aplausos en cada palabra y una salida á escena en su primer mutis.

La tía Niña encarnó muy bien en la Srta. Molina, que le dió gran relieve, trabajando á conciencia.

El Sr. Moya hizo un barbero pintiparado y fué objeto de grandes aplausos.

El Sr. Vivanco (*Rafael*), á no haber sido conocido ventajosamente como actor, anoche se hubiera revelado de cuerpo entero. En el primer cuadro declamó su parte archibien, mereciendo una ovación entusiasta. En el final expresó con ademán trágico su situación.

El Sr. Manzano (*Enrique*) y el Sr. Martínez, (*Pepe*, amigo de *Rafael* y algo borracho,) sacaron el mejor partido posible de sus papeles respectivos.

Los demás cumplieron discretamente.

Al final del primer cuadro salió á escena el autor de la letra D. Francisco Toro Luna é invitaron al de la música D. Julio Cristóbal á que subiese al proscenio.

Al terminar la representación fueron llamados ambos autores á escena seis ó siete veces.

La entrada fué un lleno colosal y el público salió contento de la obra, lo que hace suponer que durará bastante tiempo en los carteles.

Morsamor

ACTUALIDAD

LA PROVIDENCIA

Mac-Kinley murió. La Providencia ha empezado á vengarnos de un ultraje: tiemblen, pues, los que dieron homenaje al dólar que compraba su conciencia.

Que España, aún entregada á su indolencia, tal vez llegue á mostrarles su coraje y en lugar de rendirles vasallaje los reduzca á la nada, á la impotencia.

El penar de millares de soldados, el grón arrancado á nuestra España, los campos de cadáveres sembrados, la injusticia del *Maine*... tanta hazaña venganza piden sin igual, cruenta:

¿Quién es el que causó la afrenta?
En reparacio.
Por la copia,
Daniel Aguilera

Crónica Provincial

Se dice que los pueblos de Belmez y Pozoblanco trabajan para obtener la construcción de una carretera que una ambas localidades.

El día 8 desapareció del cortijo de Mingo hijo una caballería menor, propiedad del yegüero Salvador Capilla Romero.

En Carcabuey fueron anteaer detenidos José María Jurado y Gabriel Navas Sicilia, que estaban reclamados por el juez municipal de aquel pueblo.

La guardia civil del puesto de Lucena detuvo anteaer á Francisco Castro Salazar, de oficio cantante (!) reclamado por los juzgados de Baena y Priego por robo, y sentenciado en rebeldía por igual causa por el juzgado de Lucena.

Crónica Local

Almuerzo

El partido conservador de esta provincia, deseoso de demostrar su afecto á su ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, le ha ofrecido, y éste ha aceptado con singular complacencia, un almuerzo, que se dispondrá para la primera quincena del mes de Octubre en una de las más hermosas huertas de nuestra incomparable sierra.

El acto promete estar sumamente concurrido, pues son ya en gran número las adhesiones con que cuenta la Comisión organizadora del mismo.

Juicios orales

Ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará el día diez y siete la vista de una causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Juan Reyes Moraño y otros, á quienes defenderán los letrados señores Pérez Serrano y Castillejo, y representará el procurador Sr. Costi, y la de otra seguida en Córdoba, por infracción de la ley de caza, contra Rafael Moya Reyes, defendido por el Sr. Gatiérrez Ravó y representado por el Sr. Cáceres.

Junta

La celebrarán mañana á los dos y media de la tarde, en los altos del Suizo, los dependientes de comercio, para aprobar el Reglamento y elegir Junta directiva.

Desnudas

En una desnudez paradisiaca fueron ayer tres mujeres á comer higos chumbos al Realejo, promoviendo el consiguiente escándalo. Amenestadas por el guardia del distrito, le contestaron con injurias y blasfemias.

Disposición

De real orden se declara que el nombramiento de médico de observación de mozos útiles condicionales en las zonas, compete á las comisiones mixtas de reclutamiento y no á las comisiones provinciales.

Las comisiones mixtas están obligadas á hacer dicho nombramiento en los médicos de la Beneficencia provincial, donde les haya y puedan prestar gratuitamente ese servicio, salvo algún caso excepcional en que por justificadas razones no convengan utilizarlos.

Incendio

Anteaer se declaró un violento incendio en el cercado de la huerta de los Frailes, siendo pasto de las llamas unos trescientos metros de cercado en el que había 14 árboles, entre acebuches y olivos.

Las pérdidas se calculan en doscientas pesetas y el siniestro se cree casual.

Taurina

Los días 25 y 26 del actual se celebrarán dos corridas de novillos en Pozoblanco estando encargado de la lidia y muerte de los toros el sevillano José Palomar.

Hurto

El miércoles fué detenido junto á la dehesa de Rabanales un individuo que conducía cinco arrobas de membrillos hurtados de la huerta número 128 del pago de Alcolea.

Con el fruto de referencia y el atestado correspondiente ha sido puesto á disposición del juzgado.

Nombramiento

El Notario de Montilla D. Diego del Río Muñoz Cobo ha sido nombrado para ocupar la vacante producida en Córdoba por defunción de D. Pedro Aguilera y Perez.

Cambio

Los toros que han de lidiarse en la corrida de feria de Otoño no son de la ganadería del Sr. González Nandín, como dice el programa oficial, sino de D. Anastasio Martín, vecino de Sevilla.

Denuncia

La guardia municipal ha denunciado hoy á un vecino de la calle Madera Baja, que ayer se negó á facilitar los datos para su empadronamiento al encargado de rectificar el padrón del distrito de la Trinidad.

Detención

Anoche fueron detenidas dos mujeres que promovieron escándalo en una taberna de la Plazuela del Potro, molestando al vecindario.

Al hospital

Al de Agudos fué ayer conducida la enferma pobre Encarnación Gómez, que habita en el arroyo de S. Lorenzo.

Chirinola

Entre ancianos:
—Sabes si es peligroso el teñirse el pelo y la barba?
—¡Ya lo creo! Un tío mío, muy viejo, hizo la prueba, y á los tres meses se casó con una vinda con seis hijos.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA. — El Dulcísimo nombre de María, y San Nicomedes, mar. Del lunes S. Cornelio, p. y eps. mrs.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la iglesia de San Pablo, por la Hermandad del Beato Padre Francisco de Posadas.—El lunes, en la misma parroquia, por los Excelentísimos Señores Duques de Almodóvar del Río, en sufragio por sus difuntos.

—Liturgia.—Día 15.—Domingo 16 post Pentecostés y octava de la Natividad de Nuestra Señora.—La Misa y Oficio son de la festividad del Dulcísimo Nombre de María, con rito doble mayor y color blanco. Se hace conmemoración de la Dominica y de San Nicomedes en Laudes y Misa. Esta tiene Credo, Prefacio *Et te in festivitate* y último Evangelio de la Dominica. En segundas vísperas se conmemora San Eufemio y eps. mrs.

En la Catedral se expone el Santísimo Sacramento para la misa.

—Liturgia.—Día 16.—Feria segunda.—La Misa y oficio son de San Cornelio y Cipriano, ob. y mr., con rito semidoble y color encarnado. Se hace conmemoración de San Eufemio y eps. mrs. en Laudes y Misa.

—En el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuente se celebrará mañana á las ocho una fiesta solemne sin sermón, costada por el señor marqués de Boil; á las nueve otra de la misma clase costada por la señora doña María de la Encarnación Barrionuevo, viuda de Calzadilla, y otra á las diez costada por don Rafael Salinas. A las seis de la tarde, octavo día de novena con exposición del Santísimo Sacramento, Estación Mayor, Santc Rosario y Letanía; seguirá el sermón á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario, el ejercicio del día, gozos, reserva y Salve.

El lunes, á las nueve de la mañana fiesta solemne sin sermón, costada por doña Teresa Montoto. Por la tarde á la hora de costumbre, último día de novena, en la que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres, Arcipreste de esta Santa Iglesia.

El expresado día á las siete de la mañana, será la Comunidad general, y con el ejercicio de la tarde saldrá en procesión S. D. M. por las afueras del Santuario, asistiendo los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal con la banda de música.

—La Cofradía de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro y de S. Alfonso María de Ligorio, tendrá mañana la Misa y comunión general á las ocho en la parroquia de San Juan.

—Mañana, á las siete de la noche, último día en la iglesia parroquial de San Juan y todos los Santos del solemne y tradicional quinario en honor de Ntra. Sra. del Ave María. Se rezará el santo rosario con letanía cantada, plática y cánticos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará mañana la cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales, con misa de comunión á las siete, y por la tarde, á las ocho y media, expuesto el Santísimo, se rezará la estación, cantándose el santo rosario y letanía, seguirá el sermón y la reserva con la bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen.

Se gana Indulgencia Plenaria.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana domingo, como tercero de mes, Misa de comunión general á las ocho, y por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo de D. Francisco Argudo y García.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá mañana, á las siete, Misa de comunión, y por la tarde á las seis, se expondrá S. D. M., rezándose la estación y el Santo Rosario, letanía cantada, sermón á cargo de D. Fernando Berral, lectura del ejercicio, concluyendo con la reserva del Santísimo.



Comidas para el 15 de Septiembre

ALMUERZO.—Huevos «high-life».—Lengua en pepinillos.—Patatas fritas después de asadas.—Langostinos en salsa tártara.—Postres.

COMIDA.—Sopa de fideos amarillos.—Concha de picadillo de mariscos.—Pepitoria de pichones.—Sargo con gressellas verdes.—Berros.—Postres.

Lengua en pepinillos.—Limpiese bien y póngase en agua hirviendo como una media hora; refréscuese, y cuando está fría se prepara convenientemente; tómense tiritas de tocino condimentado con sal, pimienta, cuatro especias, peregil y cebolletes picadas menudamente; méchese con esto la lengua, y hága se cocer con un buen sazónamiento y hierbas finas, en una cacerola con algunas lonjas de tocino, otras de ternera y de vaca, zanahorias, cebollas, especias diversas; humedézcanse con cal-

do, y déjese cocer la lengua á fuego lento por cuatro horas; al momento de servir se le quita el pellejo de encima; téngase caldo colado rojo, en el que se echarán pepinillos bien picados. Póngase la lengua en la fuente y rocíese con esta última salsa.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Colización del 13 de Septiembre de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 71'95.—Id. id. contado, 71'95.—Id. exterior, 00'00.—Acciones del Banco de España, 484'00.—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 85'90.—Id. de 1890, 00'00.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 42'50.—Librae, 00'00.

Pasatiempos

CHARADA

Es prima preposición;
el dos cinco en el vestido
no siempre de penas hondas
es indubitable signo;
tres cinco á aun autor, si el nombre
intercalo en el escrito;
tres cuatro cinco de paz
es tener gobiernos dignos.
El total de las paredes
corresponde á cierto oficio.
(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR

ME TA-FO-RI-ZAR

La han acertado: Un cesante y Quitólis.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

COMPANIA CÓMICO LÍRICA

dirigida por D. Antonio de Moya

FUNCIONES PARA MAÑANA

- 1.ª Sección.—*La Cruz de Mayo*.
- 2.ª Sección.—*La Tempranica*.
- 3.ª Sección.—*La Cruz de Mayo*.
- 4.ª Sección.—*Los Camarones*.

Precios para cada sección

Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con idem, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem 50 céntimos.—Entrada de palco, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

GRAN TEATRO

COMPANIA CÓMICO-DRAMÁTICA

dirigida por

Ceferino Palencia

En la contaduría del Teatro está abierto un abono por ocho funciones, á los siguientes precios:

Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 14 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos sin id., 5 id.—Butaca con id., 3 id.—Delanteras de Anfiteatro, 1'30 id.

Los señores abonados á la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el 15 del corriente. Pasado este término la Empresa podrá disponer de ellas.

El impuesto del timbre será de cuenta del público.

Los señores abonados á Palcos y Plateas podrán adquirir lotes de veinte entradas al precio de veinte pesetas cada lote.

La obra y fecha del debut se anunciará oportunamente.

SUBASTA

En el día diez y nueve del próximo mes de Septiembre y hora de doce á trece del mismo, tendrá lugar en la Notaría que en esta Ciudad está á cargo de D. Luis María Pedrajas Navarro subasta privada para la enagenación de fincas pertenecientes á los me-

nores hijos del difunto D. Juan José Romero Nuño, y que á continuación se relacionan con los valores que le han sido fijados, la cual subasta tendrá efecto bajo las condiciones que de manifiesto se encuentran en dicha Notaría.

FINCAS

1.ª Una haza de tierra calma que radica en la campiña de este término, sitio de la Carrasca, conocida por la Grande, que linda al N. con tierras de D. José Benítez y Benítez y á P. con D. José Molina, con una superficie de 17 hectáreas 40 áreas y 75 centiáreas en valor 5.136 pesetas.

2.ª Otra haza de tierra calma en la misma campiña, sitio de la Coja, denominada Cuarterón de la Coja, linda al N. con olivos de la Excmo. Sra. Marquesa de la Vega del Pozo y P. tierras de D. José Molina, con una superficie de una hectárea 88 áreas y 73 centiáreas, su valor 756 pesetas.

3.ª Una haza al sitio de las dos anteriores, distinguida por Cuarterón del Pozo de las Madueñas, lindando al N. y P. con tierras de D. José Molina Ortiz, tiene una superficie de una hectárea 42 áreas y 83 centiáreas y vale 546 pesetas.

4.ª Otra haza al sitio Cabezada de Diéguez, en citada campiña, denominada Haza del Crío y linda al N. Capellanía que administra D. Sebastián Torres-Pardo y P. con tierras de D. Bernardo Francén, tiene una superficie de 4 hectáreas 23 áreas y 49 centiáreas y vale 2.706 pesetas.

5.ª Otra haza de tierra calma al sitio de Nebrilla, en repetida campiña, conocida por el Cahiz, linda al N. con tierras de don Ramón Porras Ayllón, tiene una extensión superficial de 8 hectáreas, 3 áreas y 40 centiáreas, y vale 2.706 pesetas.

6.ª Y otra haza también de tierra, en idéntica campiña, sitio de la Bastilla, conocida por Cueva de la Tenería, linda al N. con el camino que por aquel sitio conduce á las huertas de la Ribera y P. con olivos de los herederos de don Antonio Benítez Aguilera Tablada, tiene de cabida 1 hectárea 22 áreas y 42 centiáreas y vale 426 pesetas.

Montoro 21 de Agosto de 1901.—El Tutor José Lara.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

TELEGRAMA RETRASADO

Fallecimiento de Mac-Kinley

Madrid 13 (18'16)

Recibido anoche á las 9'30.

Telegrafian de Londres que se ha confirmado la noticia del fallecimiento de Mac-Kinley.

Empezó la hinchazón, agrandándose rápidamente.

Mientras agonizaba, las autoridades se vieron precisadas á adoptar enérgicas medidas á fin de evitar que el populacho sacara de la prisión y linchase al asesino.

SERVICIO ORDINARIO

Noticias de la madrugada

Madrid 14 (5'10)

La Gaceta de hoy publica una disposición para que los ayuntamientos donde haya mozos acogidos á indulto de 7 de Febrero último, practiquen el sorteo supletorio que previene dicho decreto.

—El juzgado de Barcelona ha puesto en libertad treinta catalanistas de los detenidos por los últimos sucesos.

De ellos hay veintisiete procesados.

Noticia confirmada

Madrid 14 (12'30)

Es ya oficial la noticia del fallecimiento de Mac-Kinley.

Durante algunas horas se le estuvo sosteniendo con inyecciones de cafeína y de estrignina y con inhalaciones de oxígeno.

Mac-Kinley dejó de existir rodeado de su familia y de los Ministros.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a. A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, a cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma in glesa y papeles superiores.

GRAN COLECCION De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero, Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

GRAN FÁBRICA DE LICORES DE CHAS, FORTUNY Y C.^A

BARCELONA Y BURDEOS

Puntos de venta en esta Capital, Sres. Polo Hermanos, calle Ayuntamiento, Confeitería de D. José María Rodríguez, Alfonso XIII (antes Liceo) y Café del Gran Capitán.

LOS MEJORES VINOS PUROS DE LA RIOJA

DE
TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO

Para pedidos en Córdoba y su provincia, diríjanse á D. José León Heredia, calle Parras, núm. 6.



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

DE
RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15